

**CERTIFICACION DE CONSUMO
ACTA DE PAGO**

ALBA CLEMENCIA AYALA MARTIN: informa que del Contrato de Suministro No. MC-IP-001-2026 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA"**, correspondiente al periodo del 1 al 22 de abril de 2026 dentro del cual se suministró el valor de:

LA SUMA DE: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 7.146.000)

ACLARACION SOBRE VALOR UNITARIO DE GALON DE CONBUSTIBLE GASOLINA.

Aclaración No.1 Se aclara que se realizó disminución del precio de combustible Gasolina y ACPM a partir del día 1 de febrero de 2026 a nivel nacional. Por lo anterior corresponde a la estación de servicio y la administración municipal realizar el ajuste del valor por precio de galón con el objetivo de mantener el equilibrio económico del contrato como lo establece la cláusula primera, parágrafo No. 1 de contrato de suministro No MC-IP-001-2026.

DESCRIPCION	VALOR DE GALON CONTRATO (BASES DE CALCULO)	DISMINUCION DE VALOR UNIT	VALOR GALON GASOLINA MES DE FEBRERO
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (E4 A E10), índice antidetonante IAD (RON + MOM/2)	\$ 18.670	\$ 560	\$ 18.110
DIESEL EXTRA (B2E A B12E): diésel Premium, número de cetona mínimo de 45, viscosidad máxima de 4.1 mm2/segundo	\$ 13.421	\$ 58	\$ 13.363

Aclaración No.2 Se aclara que se realizó disminución del precio de combustible Gasolina a partir del día 1 de marzo de 2026 a nivel nacional. Por lo anterior corresponde a la estación de servicio y la administración municipal realizar el ajuste del valor por precio de galón con el objetivo de mantener el equilibrio económico del contrato como lo establece la cláusula primera, parágrafo No. 1 de contrato de suministro No MC-IP-001-2026.

DESCRIPCION	VALOR DE GALON CONTRATO (BASES DE CALCULO)	DISMINUCION DE VALOR UNIT	VALOR GALON GASOLINA MES DE FEBRERO
-------------	--	---------------------------------	---

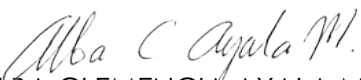
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (E4 A E10), índice antidetonante IAD (RON + MOM/2)	\$ 18.110	\$ 560	\$ 17.550
---	-----------	--------	-----------

Aclaración No.3 Se aclara que se realizó disminución del precio de combustible Gasolina a partir del día 1 de abril de 2026 a nivel nacional. Por lo anterior corresponde a la estación de servicio y la administración municipal realizar el ajuste del valor por precio de galón con el objetivo de mantener el equilibrio económico del contrato como lo establece la cláusula primera, parágrafo No. 1 de contrato de suministro No MC-IP-001-2026.

DESCRIPCION	VALOR DE GALON CONTRATO (BASES DE CALCULO)	AUMENTO DE VALOR UNIT	VALOR GALON GASOLINA MES DE FEBRERO
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (E4 A E10), índice antidetonante IAD (RON + MOM/2)	\$ 17.550	\$ 450	\$ 18.000
DIESEL EXTRA (B2E A B12E): diésel Premium, número de cetona mínimo de 45, viscosidad máxima de 4.1 mm2/segundo	\$ 13.363	\$ 137	\$ 13.500

Para consumo del 1 al 22 de abril de 2026 la relación de galón/precio es la siguiente

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA (E4 A E10), índice antidetonante IAD (RON + MOM/2)	22 GALONES	\$ 18.000	\$ 396.000
DIESEL EXTRA (B2E A B12E): diésel Premium, número de cetona mínimo de 45, viscosidad máxima de 4.1 mm2/segundo	500 GALONES	\$ 13.500	\$ 6.750.000
TOTAL, CONSUMO PERIODO DEL 1 AL 22 DE ABRIL DE 2026			\$ 7.146.000


ALBA CLEMENCIA AYALA MARTÍN
C.C 20.743.601 DE MANTA
DIRECCION: KM 6 MANTA VEREDA CABRERA
TELEFONO: 310 558 0811